

	DECRETO	Ν°	5.015	f
--	---------	----	-------	---

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA, ODETT MUNDACA MATAMALA.

Laja, 13 de agosto de 2014

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica Nº 2-40820825, presentada por Odett Mundaca Matamala.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1.- AUTORÍZASE Licencia Médica Nº 2-40820825, presentada por Odett Mundaca Matamala, Administrativa del Departamento de Salud Municipal de Laja, funcionaria a Contrata, Categoría E, por 03 días, desde el 12 al 14 de agosto de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAJAKARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ALUALUE A JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)